



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las 13:30 horas del 27 de octubre de 2016, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica
Jesús Arturo López Flores	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Susana Hernández Polo	Directora de Geografía y Proyectos Especiales de la DEOEyG
Marco Antonio Sánchez Godínez	Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento de la DEAP
Claudia Flores Tavira	Analista de la UTAJ

Asimismo, se informó que la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, integrante de la Comisión Provisional, no podría asistir a la presente sesión debido a que se encontraba conduciendo la sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Igualmente, se refirió que mediante oficio COSSPEN/ST/15/2016, de 18 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Licenciada Karla Soffa Sandoval Domínguez, comunicó a la Presidenta de la Comisión Provisional que no podría asistir a la presente sesión por encontrarse ausente del Instituto Electoral. Por ello, mediante oficio COSSPEN/16/2016, la Presidenta de la Comisión Provisional designó al Licenciado Andrés Leopoldo Valencia Benavides, Director de Reclutamiento y Selección, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 28 de septiembre de 2016.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de octubre de 2016, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
4. Presentación del Informe sobre los resultados del examen de conocimientos técnico electorales del personal sujeto al proceso de certificación.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

5. Entrevistas del Proceso de Certificación.

6. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 28 de septiembre de 2016*, el **Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Andrés Leopoldo Valencia Benavides**, informó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales de la Comisión Provisional presentes, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

COSSPEN/06/2016. Se aprueba la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016, con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, destacó que todos los acuerdos adoptados por la Comisión Provisional se encuentran debidamente concluidos.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de octubre de 2016, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que el informe da cuenta de las actividades relativas al proceso de certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional, especialmente lo relativo a la aplicación del examen de conocimientos; además, se presentan las acciones a futuro sobre el mismo tema.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El **Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Andrés Leopoldo Valencia Benavides**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación del Informe sobre los resultados del examen de conocimientos técnico electorales del personal sujeto al proceso de certificación*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, destacó que en esta etapa del proceso de certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional participaron todas las personas que fueron convocadas, de cuyos resultados se desprende que únicamente 25 de ellas no acreditaron el examen de conocimientos técnico-electorales, por lo que han quedado descartados de dicho proceso.

Asimismo, señaló que en el caso de las 25 personas que no acreditaron la etapa, el Instituto Electoral está abocado a garantizar sus derechos laborales.

La **Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** reconoció el esfuerzo de las personas que aprobaron el examen de conocimientos técnico-electorales y destacó la importancia de analizar las adscripciones a las que pertenecen las personas que no acreditaron el referido examen, a la luz de la reposición de los procedimientos de participación ciudadana realizados en el año en curso.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, comentó que, por el momento, no es posible realizar el análisis planteado por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, debido a que la información publicada por el Instituto Nacional Electoral no permite identificar la adscripción de las personas que no aprobaron la etapa.

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática** felicitó al personal que obtuvo resultados aprobatorios en el examen de conocimientos técnico-electorales y destacó la



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

importancia de identificar a las personas que no acreditaron, para ubicar las áreas que están siendo impactadas con estos resultados.

La **Representante del Partido Encuentro Social** expresó su reconocimiento sobre el porcentaje de personas que aprobó el examen de conocimientos técnico-electorales, considerando todas las actividades para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017.

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México** consultó sobre la posibilidad que tiene el personal que no acreditó el examen, de solicitar la revisión de los resultados.

La **Representante del Partido Nueva Alianza** reconoció el alto porcentaje de personas que aprobaron el examen de conocimientos técnico-electorales y expresó su preocupación por las 25 personas que no lo aprobaron. Por ello, propuso analizar la pertinencia de establecer un mecanismo para rescatar la experiencia adquirida por dichas personas.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, comentó que, de conformidad con la normatividad aplicable al proceso de selección, las personas que no estén conformes con los resultados tienen el derecho a solicitar la revisión, cuyo procedimiento deberá ser desahogado directamente por el Instituto Nacional Electoral.

El **Representante del Partido Humanista** reconoció que los resultados del examen de conocimientos dan cuenta de la alta especialización que tiene el personal del Instituto Electoral, y se sumó a la preocupación respecto de las personas que no acreditaron la etapa.

El **Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Andrés Leopoldo Valencia Benavides**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Entrevistas del Proceso de Certificación*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que esta etapa habrá de ser desahogada por las y los Consejeros Electorales respecto del personal que obtuvo calificaciones aprobatorias en el examen de conocimientos y en la valoración de experiencia, profesionalización y desempeño.

Asimismo, comentó que una vez que el Instituto Nacional Electoral publique los resultados de la valoración de experiencia, profesionalización y desempeño, esta Comisión Provisional deberá aprobar el calendario de entrevistas y remitirlo al propio Instituto Nacional.

Destacó que el periodo para desarrollar esta etapa no podrá exceder los 15 días hábiles; además, el personal con cargo ejecutivo deberá tener dos entrevistas, mientras que los técnicos solamente una y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional emitirá la Guía de Entrevista, que será el instrumento con el cual se realizará esta etapa.

El **Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Andrés Leopoldo Valencia Benavides**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, se planteó el siguiente tema:

Único. Informe sobre los Lineamientos para el Concurso Público, propuesto por la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, informó que recientemente el Instituto Nacional Electoral emitió los Lineamientos para el Concurso Público para el Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que instruyó a la Secretaria Técnica de la



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Provisional, para realizar un resumen y remitirlo a todas las funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:57 horas del 27 de octubre de 2016, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión Provisional